REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS

INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA

PERIODO
1 al 27 del mes de DICIEMBRE 2024

GRUCOING S.A.S

ELABORÓ	**REVISÓ**
Ing. ZAYRA JOHANA BAUTISTA VARELA	**Ing. ALVARO SOLANO AGUILAR**
PROFESIONAL AMBIENTAL	DIRECTOR DEL PROYECRO

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 OBJETIVOS 4
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
3 DESCRIPCIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO 5
3.1 Convenios Municipio El retorno 5
3.1.1 Vereda San Isidro II 5
4. SEGUIMIENTO A LA GESTION AMBIENTAL 7
4.1 Actividades realizadas en el periodo de reporte por parte del contratista de obra 7
4.2 Actividades realizadas en el periodo de reporte por parte de interventoría. .. 7
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 8

1 INTRODUCCIÓN

Dentro de la ejecución de las obras del proyecto se debe abarcar el conjunto de diligencias conducentes al manejo integral del componente del Medio Ambiente. Incluyendo el concepto de desarrollo sostenible o sustentable, la estrategia operativa se debe enfocar en lograr una adecuada calidad de vida, previniendo, controlando o mitigando los problemas ambientales y que sobre las comunidades circundantes se pueda generar por el desarrollo de dichas obras; este manejo integral debe perseguir la idea de obtener un equilibrio adecuado en el medio y la ejecución del proyecto, de tal forma que se dé el desarrollo económico, desarrollo de la población, uso racional de los recursos y protección y conservación del ambiente.

Dado lo anterior podemos resaltar que dentro del concepto general clave en el logro universal del desarrollo sostenible tiene gran importancia el mejoramiento de la infraestructura para la calidad de vida y el desarrollo económico, sin que ello implique deterioro socio ambiental, generando grandes expectativas entre los actores involucrados: constructores /contratista, comunidad vecina, clientes, entes de planeación, autoridades ambientales. Además, la gestión ambiental juega un papel importante durante el desarrollo de las obras constructivas la cual mantiene una preocupación permanente para la autoridad ambiental y las entidades que la ejecutan.

El presente informe tiene el alcance de registrar las actividades ejecutadas en materia ambiental en el periodo comprendido del 1 al 27 de DICIEMBRE de 2024, además de informar sobre los requerimientos pendientes dentro del marco de la gestión ambiental.

2 OBJETIVOS

Controlar, solicitar y verificar la adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS- PAGA en su versión 2022, la normatividad ambiental aplicada y presentada en los diferentes programas de manejo ambiental establecidos en ella y presentados en el marco de los convenios por las juntas de acción y el resguardo indígena, aprobar y realizar seguimiento al mismo.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

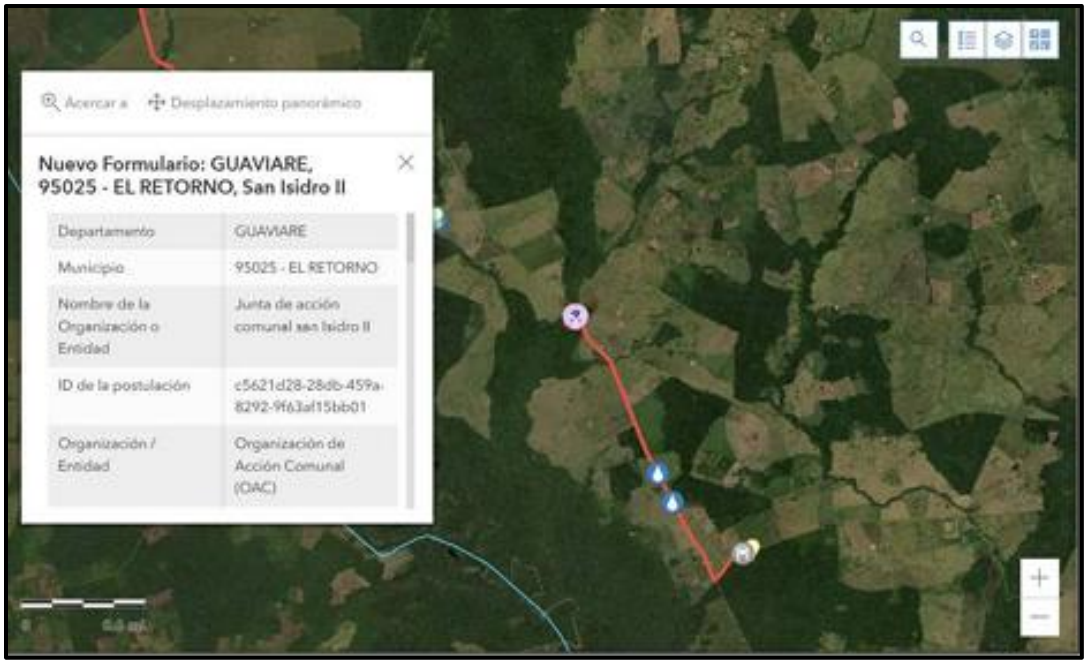
- Verificar que existan las licencias, autorizaciones y/o permisos necesarios para la ejecución del convenio, así mismo revisar los requisitos exigidos por las entidades competentes con el fin de garantizar su implementación antes del inicio del contrato.
- Vigilar que las juntas de acción y el resguardo indígena inicien el desarrollo de las obligaciones del proyecto con los respectivos trámites, permisos, autorizaciones, planes de manejo y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, de conformidad con la normatividad ambiental vigente y que sean aplicables al proyecto.
- Evaluar y verificar el cumplimiento de las acciones preventivas, correctivas y compensatorias de tipo ambiental a que hubiere lugar durante la ejecución del contrato.

3 DESCRIPCIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

A continuación, se presenta una breve descripción de lo evidenciado en el área a intervenir para el desarrollo de los trabajos en el Convenio de referencia, además se hace claridad sobre las obras contempladas en el mismo.

3.1 Convenios Municipio El retorno

3.1.1 Vereda San Isidro II





Se observa una vía terciaria, en buen estado, se evidencia que se realiza mantenimiento de la misma por parte de la comunidad. No se evidencia la necesidad de realizar afectación a la cobertura vegetal, no se requiere realizar poda y/o tala de árboles para el desarrollo de las obras, a su vez no se evidencian cuerpos de agua que requieran intervención para el desarrollo de las actividades.

El desarrollo de este proyecto consiste en la construcción 59 mts de placahuella y una alcantarilla, las cuales contribuirán al mejoramiento de las condiciones actuales de la vía.

4. SEGUIMIENTO A LA GESTION AMBIENTAL

4.1 Actividades realizadas en el periodo de reporte por parte del contratista de obra

En el mes de presente informe no se ejecutaron actividades de obra.

4.2 Actividades realizadas en el periodo de reporte por parte de interventoría.

En el mes de presente informe se realizó revisión documental y reconocimiento de los frentes de trabajo.

En el presente periodo se llevó a cabo reunión con la supervisión del contrato y representantes de sostenibilidad ambiental por parte del Invias, en donde se dieron las directrices para la gestión ambiental del proyecto, a su vez de indico, que para los proyectos del presente contrato y al ser estos de baja complejidad no se debe realizar un documento PAGA, en cambio, se deben implementar 6 fichas de manejo ambiental las cuales relaciono a continuación:

Programas de manejo gestión ambiental:
Programa 1: Gestión del proyecto
Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social.
Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación para el personal de obra.
Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales.
Programa 2: Manejo de las actividades constructivas
Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción.
Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.
Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

Las mismas deben estar inmersas dentro de un Plan de gestión del proyecto en el cual se deben incluir los capítulos que se indican en la Guía Ambiental del INVIAS-

PAGA en su versión 2022 y se debe construir la línea base con los componentes que se indica en ella, los cuales relaciono a continuación:

Tabla 1. Línea base complejidad baja

COMPONENTE	APLICA	NO APLICA	INFORMACIÓN PUNTUAL
Medio abiótico			
Geológico		X	
Geomorfológico		X	
Geotécnico	X		Volumen 3, numeral 5.1.3
Amenazas		X	
Suelos y usos del suelo	X		Volumen 3, numeral 5.1.5
Hidrología		X	
Hidrogeología		X	
Atmosférico		X	
Medio biótico			
Componente flora	X		Volumen 3, numeral 5.2.1
Componente fauna	X		Volumen 3, numeral 5.2.2
Componente hidrobiota		X	

Sumado a lo anterior, es importante resaltar que, según la directriz dada, estos documentos se deben adelantar por parte de interventoría a manera de una plantilla para ser usada en cada uno de los proyectos posteriormente y ser entregada a cada uno de los residentes de obra los cuales deben ajustar y/o agregar lo que sea necesario según la naturaleza de cada uno de sus frentes de obra, el manejo que se le va dar a los recursos en específico entre otros.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se debe elaborar el Plan de gestión Ambiental, el cual debe contemplar las medidas necesarias para controlar, prevenir, corregir y compensar los impactos ambientales que se puedan llegar a generar por el Desarrollo de las actividades de obra, esto según las directrices dadas por Sostenibilidad – Invias.